

COMUNICACIÓN INFORMACIÓN BÁSICA COVID-19 PARA EQUIPOS VISITANTES

Responsable COVID Club

Nombre y Apellidos: THALIA PASCUAL AGUIRRE

Teléfono: 659719826

Correo electrónico: tpascual@irabia-izaga.org

Instalación

Público SI NO

Aforo (nº de asistentes permitido):

*Si se permite público se deberá reservar un 30% de lo permitido para el equipo visitante

Vestuarios SI NO

Duchas SI NO

Observaciones (especificar si existiese alguna especificación para cualquiera de los apartados anteriores)

No disponemos de pabellón.

Pamplona a ...10...de ...Marzo.. de 2021

Nota: Se recomienda que los equipos visitantes se pongan en contacto con el responsable covid del club local al objeto de aclarar cualquier duda referente al protocolo de la instalación.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

1. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

DNI / NIF	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE		
72800872	SERRANO	BAZTÁN	LAURA		
DIRECCIÓN DEL DECLARANTE A EFECTOS DE NOTIFICACIONES					
Calle/Plaza...			Portal	Planta/Piso	Letra
CALLE MIGUEL ASTRAIN			4	4º	D
Localidad		Cód. Postal	Provincia		País
PAMPLONA		31006	NAVARRA		ESPAÑA
Teléfono	Fax	Correo electrónico			
636912199		lserrano@irabia-izaga.org			

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA

CIF	RAZÓN SOCIAL				
DOMICILIO SOCIAL					
Calle/Plaza...			Portal	Planta/Piso	Letra
Localidad		Cód. Postal	Provincia		País
Teléfono	Fax	Correo electrónico			

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

FECHA DE CELEBRACIÓN	20/21
DENOMINACIÓN	Competición federadas
Nº PARTICIPANTES	

Con conocimiento de los efectos y obligaciones, recogidos en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que podrían derivarse de la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable.

DECLARA

1º. Que, como representante de la entidad organizadora indicada, dispongo de poder legal suficiente para suscribir la presente declaración.

2º La entidad organizadora firma esta declaración responsable en la que asegura contar con un protocolo específico donde cumple con lo dispuesto en la Resolución 459/2020 de 23 de junio del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte sobre:

- Medidas de distancia y seguridad según normativa vigente para esta actividad.
- Medidas de aforo y participación exigidas en la normativa al respecto.
- Regulación de los flujos de circulación en los espacios deportivos a utilizar, tanto para los/as deportistas participantes como para el público asistente, con separación de recorridos de entrada y salida.
- Medidas de higiene, limpieza y desinfección exigidas por las autoridades sanitarias.
- Medidas de difusión e información visibles, tanto en la instalación como a participantes y espectadores/as.
- Realización de inscripciones on line.
- Control nominativo de participantes y espectadores en el caso de instalaciones.
- Persona responsable y datos de contacto de la misma, con comunicación a los participantes/as de ello.
- Nº de deportistas y personal auxiliar participantes.
- Mantenimiento de la distancia de seguridad de 1,5 m. entre todas las personas participantes en la actividad deportiva.

La Administración competente podrá requerir a al entidad organizadora el citado protocolo

Y para que así conste, firmo la presente en (lugar, fecha y firma)

5 DE MARZO DE 2021

